ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SS-CMC-1390-2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE SALUD Y ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A ESP

CONTRATISTA	ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A ESP
NIT o C.C.	830133755-4
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, PELIGROSOS Y SIMILARES DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 780 DE 2016 (ARTÍCULOS 2.8.10.2 A 2.8.10.15)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DICIEMBRE 12 DE 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO	DICIEMBRE 24 DE 2024
NO. Y FECHA DE CDP	7100055146 DE AGOSTO 8 DE 2024
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4600027061 DE DICIEMBRE 16 DE 2024
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 1.302.326 M/CTE
VALOR ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 1.302.326 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 24 DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 30 DE 2024
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
FECHA DE TERMINACÍON	NO APLICA

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DICIEMBRE 30 DE 2024
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
VALOR DE LA ADICIÓN	NO APLICA
NO. Y FECHA DE CDP	NO APLICA
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	NO APLICA
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	NO APLICA
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)	NO APLICA
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	NO APLICA
CESION / TERMINACION ANTICIPADA	NO APLICA
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	NO APLICA

Modificación	Objeto	Fecha
No Aplica	*No Aplica*	*No Aplica*

GARANTÍAS	SI X_____ NO
INDIQUE CUALES	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
No. DE POLIZA	21-44101459871 EXPEDIDA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024
SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS	SI _____ NO_X_____
EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES:	NO APLICA
SUPERVISOR O INTERVENTOR	ELVIA EDITH SEGURA RUBIO
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA	JUNIO 6 DE 2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., **NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA** con C. C. N° **52.965.058**, en su calidad de **SECRETARIO DE SALUD** y **JORGE ANDRES PERDOMO GUTIERREZ**, con C.C. **80100542**, en su calidad de representante legal de **ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A ESP** con **NIT 830133755-4 en** su calidad de contratista, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato.

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor presentado en SUPERVISA de fecha junio 06 de 2025, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del contrato, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
	TOTAL	

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$1.302.326	
Valor Adiciones	$0	
Valor Pagado		$0
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio		$887.973
Saldo a favor de la Entidad para liberar		$414.353
Sumas iguales	$1.302.326	$1.302.326

El valor ejecutado del Contrato No. SS-CMC-1390-2024 _ asciende a la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L ($887.973), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros

No aplica

Documentos del Acta de Liquidación

Acta de recibo a satisfacción
Informe Final de Supervisión
Evaluación del contratista,

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de ésta Acta de liquidación. (Cuando aplique)

SALVEDADES
Ninguna

OBSERVACIONES:
Como supervisor aclaro que el contratista cumplió con todas las actividades que le fueron programadas y que equivalen al cumplimiento del **100%** de las actividades contempladas en el objeto y las obligaciones del contrato, las cuales ocasionaron la ejecución del **68.2%** del valor del contrato.
El 31.8% restante del valor del contrato no se pudo ejecutar en razón a que en desarrollo de las acciones de inspección vigilancia y control a establecimientos farmacéuticos y a prestadores de servicios de salud **no se aplicaron más medidas sanitarias de seguridad consistentes en el decomiso de productos, por lo tanto no se generaron más residuos peligrosos para incinerar.**

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 05 AGO 2025

POR EL DEPARTAMENTO

NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

JORGE ANDRES PERDOMO GUTIERREZ
Representante Legal
ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A ESP
Contratista

Vo.Bo.: DIEGO FERNANDO CHARRY B.
Director Administrativo y Financiero

Revisó: ROCÍO DEL PILAR TINOCO ALONSO - DAF

Proyectó: EDITH SEGURA RUBIO - Supervisor - IVC